

Mondragón 12 de Marzo de 1962

Excmo. Sr. D. Jaime Font Andreu

Obispo de SAN SEBASTIAN

Excelentísimo Sr.:

En este momento estamos preparando en la Escuela Profesional una ampliación de mucha envergadura de la misma adecuándola en un futuro próximo para un millar de alumnos y alumnas de formación profesional industrial. Queremos iniciar la primera etapa el próximo mes de mayo con la construcción de un nuevo pabellón de prácticas en el Polígono residencial de Uribarri, donde tenemos a nuestra disposición una zona escolar deportiva de 25 mil metros cuadrados. Para llevar a cabo este plan en régimen de colaboración de diversas entidades, necesitamos formalizar las participaciones de las mismas. Entre las entidades que nos interesan estén presentes contamos a la Acción Católica, sus diversas ramas. Estas están funcionando, pero he visto que para justificar su personalidad en el ámbito civil, hacen falta algunos requisitos: entre estos requisitos uno indispensable es que puedan hacer constar su personalidad jurídica y su composición. Antes que nos requiera el notario la documentación precisa, he hecho algunas indagaciones y he visto que lo referente a este aspecto jurídico de estas Asociaciones no está tan al día como fuere deseado.

En esta situación la solución más clara y rápida puede ser la de que V.E. reconstituya estas Asociaciones con un decreto común, queden inscriptas en la Curia y aquí esta disposición pueda servir de punto único de referencia en orden a acreditar la personalidad de la mismas y de sus dirigentes. Esto es lo que a mi se me ocurre, pero que naturalmente V.E. con visión más amplia y criterio superior lo decidirá. A partir de este momento sería cuestión de que llevaran los respectivos libros debidamente diligenciados y funcionaran tanto en el ámbito formativo o de acción general como en este otro plano jurídico con la seriedad que se requiere en entidades a las que se reconocen facultades en pie de igualdad con otras en otro ámbito temporal.

Adjunto envío a V.E. después de contar previamente con el Sr. Párroco y los Consiliarios que atienden a las diversas ramas la relación de los componentes de estas Asociaciones que nos interesa estén en regla bajo todos los aspectos. Yo personalmente intervengo poco en A.C. y aun cuando he sido antes y aparezco como Consiliario de alguna rama, me suelen sustituir los que en cada momento mejor pueden actuar, pues la Escuela, las Cooperativas, etc. me ocupan mucho tiempo, aunque también me ayudan en estos menesteres D. Pedro Ma. Aranguí y D. Pablo Letona.

Agradezco a V.E. toda la atención que preste a este asunto y espero que dé al problema la mejor solución para que sin pérdida de tiempo sigamos en esta obra que es la primera en cuanto a necesidad en Mondragón y su comarca. Respetuosamente besa su anillo pastoral,